



La Inspección de Trabajo estima la denuncia de Si.P.E. contra el Gobierno Vasco, Osakidetza (Hospital de Santiago) por la insalubre situación de la zona “habilitada” para los ertzainas en el citado hospital.

Cuando los presos deben acudir a psiquiatría, los ertzainas deben realizar la custodia en unas condiciones deplorables.

A la vista de que el Departamento y los sindicatos del comité de Seguridad y Salud Laboral no han tomado ninguna medida, no nos quedó otra vía que presentar la correspondiente denuncia ante la Inspección de Trabajo.

Tras realizar la correspondiente inspección y comprobar la falta de ventilación en el habitáculo destinado a los ertzainas, se ha requerido al Gobierno Vasco, Osakidetza (Hospital de Santiago) para que adopten las medidas oportunas para garantizar la adecuada ventilación en la zona habilitada para los ertzainas ubicados en la zona del hospital de día de Psiquiatría.

Se ha dado al Gobierno Vasco un plazo de ejecución de tres meses

Vitoria-Gasteiz 2 de setiembre de 2021

Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción